

**ALEMANIA****EL FOMENTO DEL RETORNO VOLUNTARIO DE INMIGRANTES****1973 – La suspensión de las contrataciones de trabajadores extranjeros (Anwerbestopp)**

Como consecuencia de la crisis del petróleo y del empeoramiento de la situación económica en Alemania en 1973, el Gobierno decidió suspender las contrataciones de trabajadores extranjeros con el objetivo de impedir la inmigración de los procedentes de Estados no comunitarios. No obstante, esta medida provocó en muchos extranjeros la decisión de permanecer a largo plazo en Alemania, porque, al suspenderse las contrataciones, se acabó la posibilidad de volver otra vez desde sus países de origen a Alemania.

Entre 1973 y 1979 se mantuvo estable el porcentaje de extranjeros en Alemania. El saldo negativo entre inmigración y retorno se equilibró sobre todo debido al aumento de la tasa de natalidad. En total, la cifra de extranjeros aumentó entre 1973 y 1988 sólo de 4 a 4,8 millones.

Año	Inmigración / Retorno a/desde Alemania					
	Inmigración		Retorno		Saldo	
	Total	Extranjeros	Total	Extranjeros	Total	Extranjeros
1983	354.496	273.252	487.268	424.913	-132.772	-151.661
1984	410.387	331.140	604.832	545.068	-194.445	-213.928
1985	480.872	398.219	425.313	366.708	55.559	31.511
1986	567.215	478.348	407.139	347.789	160.076	130.559
1987	591.765	472.336	398.518	333.984	193.247	138.352
1988	860.578	647.534	419.439	358.941	441.139	288.593
1989	1.133.794	766.945	539.832	438.082	593.962	328.863
1990	1.256.250	835.702	574.378	465.470	681.872	370.232
1991	1.182.927	920.491	582.240	497.476	600.687	423.015
1992	1.439.449	1.207.602	701.424	614.747	788.025	592.855
1993	1.268.004	986.872	796.859	710.240	471.145	276.632
1994	1.070.037	773.929	740.526	621.417	329.511	152.512
1995	1.082.176	788.337	674.204	561.091	407.972	227.246
1996	959.691	708.453	677.494	559.064	282.197	149.389
1997	840.633	615.298	746.969	637.066	93.664	-21.768
1998	802.456	605.500	755.358	638.955	47.098	-33.455
1999	874.023	673.873	672.048	555.638	201.975	118.235
2000	841.158	649.249	674.038	562.794	167.120	86.455
2001	879.217	685.259	606.494	496.987	272.723	188.272
2002	842.543	658.341	623.255	505.572	219.288	152.769
2003	768.975	601.759	626.330	499.063	142.645	102.696

Fuente: Oficina Federal de Estadística

## La Ley de incentivación del retorno de extranjeros

El 1 de diciembre de 1983 entra en vigor la Ley de incentivación del retorno de extranjeros (Gesetz zur Förderung der Rückkehrbereitschaft von Ausländern). Contiene:

- ayuda para el retorno,
- devolución de las cotizaciones correspondientes al trabajador del seguro obligatorio de pensiones sin período de carencia,
- posibilidad de disponer por adelantado de los ahorros acumulados con ventajas fiscales del Estado sin perder otros beneficios estatales,
- indemnización por los períodos acumulados en la previsión empresarial para la jubilación y asesoría para el retorno.

En vista del elevado número de extranjeros en la RFA, así como de su alta cuota de desempleo y de la situación general del mercado de trabajo en el país, se decidió ofrecer a los extranjeros incentivos económicos para estimular su disposición al retorno. La Ley contempla un subsidio para el retorno así como la posibilidad de beneficiarse anticipadamente de derechos adquiridos.

El subsidio por importe de 10.500 marcos alemanes, al que se añadían 1.500 marcos por cada hijo, se otorgaba a ciudadanos yugoslavos, marroquíes, portugueses, españoles, tunecinos y turcos que hubieran pasado a la situación de desempleo entre el 30 de octubre de 1983 y el 30 de junio de 1984 debido a la paralización total o parcial de la actividad de la empresa en que trabajaban o debido a la quiebra de la misma. También se ofrecía el subsidio a extranjeros afectados por reducción de jornada durante el medio año anterior a la presentación de la solicitud.

## Los efectos de la Ley

### Efectos económicos:

Gastos por subsidio, incluido el pago de un complemento global por hijo:

1983	40.000.000 DM
1984	180.000.000 DM

A cambio, se descargó el presupuesto por la reducción del complemento abonado a la Oficina Federal de Empleo (extinción del pago por prestación por desempleo y por jornada reducida):

1983	3.000.000 DM
1984	80.000.000 DM

#### Ahorro en concepto de subsidio familiar

1983	2.000.000 DM
1984	40.000.000 DM
1985	75.000.000 DM
1986	60.000.000 DM
1987	60.000.000 DM

El pago por adelantado de los ahorros acumulados con promoción estatal en los años 1983 y 1984 representó una carga de 10.000.000 y 20.000.000 de marcos, respectivamente, pero entre los años 1985 y 1987 se recuperó esta cantidad.

#### Efectos económicos en el seguro de pensiones:

1983	+100.000.000 DM
1984	+580.000.000 DM
1985 a 1987	- 370.000.000 DM

#### También afectó al seguro de pensiones del sector Minería

1983	+ 10.000.000 DM
1984	+ 20.000.000 DM
1985 a 1987	-20.000.000 DM

#### Efectos sobre la población inmigrante

Desde la firma del primer acuerdo para el reclutamiento y la contratación de trabajadores, suscrito por Alemania e Italia en 1955, la cifra de ciudadanos extranjeros con residencia en este país creció de forma considerable. El Gobierno paralizó el reclutamiento de mano de obra extranjera en 1973, a pesar de lo cual la reagrupación familiar y la elevada tasa de natalidad contribuyeron a incrementar el número de jóvenes extranjeros.

Los ciudadanos turcos son el grupo de mayor importancia numérica desde 1970, pero el saldo migratorio de éste y los otros colectivos extranjeros residentes en Alemania depende en buena medida de la situación económica de los países de origen y de destino. Así, entre 1982 y 1985 la cifra de italianos, españoles, griegos, yugoslavos y turcos, los cinco grupos más significativos de extranjeros, cayó a consecuencia de la recesión económica registrada durante esos años. Sin embargo, a partir de mediados de los ochenta esa cifra volvió a crecer, es decir, que el número de

inmigrantes de esas nacionalidades superó al de los retornados con la única excepción de los españoles, que mantuvieron una clara tendencia al retorno.

#### Ciudadanos extranjeros en Alemania, por nacionalidades (miles)

Año	Italianos	Españoles	Griegos	Yugoslavos	Turcos
1970	590	270	395	594	653
1975	601	247	390	678	1.077
1980	618	180	298	632	1.462
1981	625	177	299	637	1.546
1982	602	174	301	632	1.581
1983	565	166	292	613	1.552
1984	545	159	287	600	1.426
1985	531	153	281	591	1.402
1986	537	150	279	591	1.434
1987	500	129	256	552	1.454
1988	509	126	275	579	1.524
1989	520	127	294	610	1.613
1990	552	135	337	775	1.780
1991	560	135	320	663	1.695
1992	558	134	346	916	1.855
1993	563	133	352	930	1.918
1994	572	132	356	835	1.966
1995	586	132	360	797	2.014
1996	599	132	363	754	2.049

Fuente: Jankowitsch, Beate; Klein, Thomas; Weick, Stefan: Die Rückkehr ausländischer Arbeitsmigranten seit Mitte der achtziger Jahre, en: Alba, Richard; Schmidt, Peter; Wasmer, Martina (Ed.): Deutsche und Ausländer: Freunde, Fremde oder Feinde? Empirische Befunde und theoretische Erklärungen. Blickpunkt Gesellschaft 5, Westdeutscher Verlag, Wiesbaden, 2000

En 1983, el Gobierno aprobó la “Ley de ayuda al retorno”, con el claro objetivo de reducir la cifra de extranjeros residentes en el país. Además de la ayuda al retorno para los extranjeros afectados por el desempleo o la reducción de jornada por motivos empresariales, se ofreció a los ciudadanos turcos la posibilidad de recuperar las cotizaciones al seguro de desempleo debido a que Turquía y Alemania no habían suscrito un convenio de Seguridad Social. Sin embargo, todos los estudios coinciden en señalar que esta Ley no supuso más que un alivio transitorio para el mercado laboral alemán, ya que la ayuda estatal al retorno no logró reducir de forma significativa el número de ciudadanos extranjeros.

**Saldo migratorio en Alemania, por nacionalidades en miles**

<b>Año</b>	<b>Italianos</b>	<b>Espanoles</b>	<b>Griegos</b>	<b>Yugoslavos</b>	<b>Turcos</b>
1970	8,0	10,9	16,2	25,2	20,6
1975	- 8,9	- 13,1	- 12,2	- 8,0	- 4,6
1980	1,4	- 2,6	- 2,2	0,1	9,7
1981	- 2,5	- 1,8	0,9	- 1,0	0,9
1982	- 6,7	- 3,8	- 1,8	- 3,0	- 2,8
1983	- 6,3	- 4,4	- 3,1	- 3,1	- 4,7
1984	- 4,4	- 3,9	- 2,6	- 2,4	- 12,6
1985	- 2,4	- 3,0	- 2,5	- 1,4	- 0,9
1986	0,8	- 1,6	- 1,2	0,0	0,7
1987	1,2	- 1,8	1,0	1,8	1,4
1988	0,9	- 1,7	7,4	5,1	2,5
1989	0,3	0,2	5,1	4,2	3,0
1990	0,5	- 1,2	3,8	4,1	2,9
1991	- 0,2	- 0,8	2,1	21,7	2,6
1992	- 0,5	- 0,8	2,1	27,5	1,1
1993	0,1	-1,0	0,2	17,8	1,1
1994	1,1	- 1,2	- 0,1	4,7	0,9
1995	2,5	0,0	0,3	1,8	1,5
1996	2,2	0,0	0,8	- 5,5	1,7

Fuente: Ibidem

Si analizamos la tasa de retorno, es decir, el porcentaje de retornados sobre el total de los ciudadanos residentes en Alemania, podemos constatar que esta ley tuvo una incidencia significativa únicamente en el caso de los ciudadanos turcos. En 1984, el 15% de los ciudadanos turcos residentes en Alemania optó por retornar a su país de origen, más del doble que en los años anteriores. Sin embargo, en 1985 la tasa de retorno volvió a situarse en el 4,3% y a partir de 1986 el saldo migratorio volvió a ser positivo.

**Tasa de retorno en Alemania, por nacionalidades en miles**

<b>Año</b>	<b>Italianos</b>	<b>Espanoles</b>	<b>Griegos</b>	<b>Yugoslavos</b>	<b>Turcos</b>
1970	23,1	11,8	7,7	15,0	6,5
1975	17,4	16,2	16,8	14,8	13,8
1980	12,5	5,6	7,5	6,5	4,8
1981	12,9	5,0	5,3	6,3	4,6
1982	13,6	6,0	6,0	6,5	5,5
1983	12,7	6,1	6,5	5,9	6,5
1984	11,3	5,8	5,8	5,6	15,0
1985	9,7	5,1	5,8	5,2	4,3
1986	7,8	4,4	5,4	4,5	3,6
1987	7,8	4,8	5,0	4,4	3,1

1988	7,3	4,8	4,6	4,5	2,6
1989	7,4	5,0	5,0	5,9	2,3
1990	6,2	4,5	4,5	5,8	2,1
1991	6,5	4,6	4,6	6,8	2,0
1992	5,9	4,9	4,7	14,0	2,2
1993	5,5	5,4	5,0	11,8	2,4
1994	5,6	5,8	5,4	13,5	2,4
1995	5,8	5,4	5,4	5,2	2,1
1996	5,7	5,5	5,4	5,0	2,1

Fuente: Ibidem

### Efectos de la Ley

Un total de 140.000 inmigrantes solicitaron retornar con las ayudas previstas por la Ley y el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social, otros 17.000 solicitaron acceder a las ayudas por verse afectados por un expediente de regulación de empleo. Sin embargo, la Oficina Federal de Inmigración y Refugiados reconoce que muchos se arrepintieron de esta decisión, ya que la reintegración en su país de origen resultó ser muy difícil.

El Gobierno cifró en 300.000 el número total de extranjeros que retornaron voluntariamente gracias a esta ley que calificó de éxito. Sin embargo, estudios recientes ofrecen un análisis más diferenciado. Son dos los elementos que en cierta manera relativizan este supuesto éxito: por una parte el hecho de que desde 1973 la cifra de retornados siempre había sido superior a las 375.000 personas, es decir, que no se produjo un incremento considerable y que además en muchos casos el efecto de esta ley probablemente no fue otro que el hecho de que los solicitantes adelantaran el retorno, decisión que en muchos casos ya estaba tomada. Por otra parte resulta indudable el ahorro que el pago de las cotizaciones previsto por la ley supuso para la Seguridad Social.

Pero sobre todo es innegable el efecto simbólico de esta norma legal, que, unida a la inexistencia de una política de integración hasta mediados de los años 90, venía a dar a entender a la población inmigrante que no era deseada su estancia prolongada en el país. La Oficina Federal de Inmigración y Refugiados concluye que "en vista del fuerte aumento de la cifra de extranjeros durante el Gobierno CDU-FDP hasta 1998, la política de fomento del retorno parece más bien una solución ficticia y una actuación simbólica, dirigida a la población alemana que estaba preocupada y a la que se le quiso presentar medidas consecuentes encaminadas a reducir el número de extranjeros y que efectivamente transmitía la sensación de un reflujo masivo".

Crónica de la política de extranjería tras la suspensión de la contratación de trabajadores extranjeros en 1973: [http://doku.iab.de/chronik/31/1988\\_02\\_01\\_31\\_zeit.pdf](http://doku.iab.de/chronik/31/1988_02_01_31_zeit.pdf)

[http://www.zuwanderung.de/1\\_anwerbung.html](http://www.zuwanderung.de/1_anwerbung.html)

Bundeszentrale für Politische Bildung – Inmigración en Alemania

[http://www.bpb.de/popup/popup\\_druckversion.html?guid=6XDUPY](http://www.bpb.de/popup/popup_druckversion.html?guid=6XDUPY)

### **Actualidad del fomento del retorno voluntario en Alemania**

La política alemana para el fomento de retorno voluntario está dirigida a dos grupos diferentes:

- extranjeros tolerados que han sido reconocidos como refugiados y personas que por motivos humanitarios no pueden ser expulsadas a sus países de origen y
- personas con residencia legal en el país (profesionales y especialistas, así como nacionales de países que han sufrido una crisis).

### **El fomento del retorno de los tolerados**

Debido al descenso de las cifras de solicitantes de asilo y a la consolidación del estatus de residencia, desde hace años está bajando el potencial de personas dispuestas a retornar. A ello hay que añadir la normativa sobre derecho de residencia que se aprobó en la Conferencia de Ministros del Interior de los länder en noviembre de 2006, que hace suponer que igualmente repercutirá en la evolución de la cifra de retornados voluntarios. Sin embargo, todavía no es previsible o calculable el alcance concreto de estas repercusiones.

No obstante, los resultados en el ámbito del fomento al retorno son considerables: partiendo de unas 215.000 personas con obligación de abandonar el país, en 2006 se fomentó el retorno de 5.764 personas a sus países. Los principales países de origen del retorno voluntario desde Alemania fueron Serbia y Montenegro (1.054 personas), Turquía (665) e Irak (554 personas). Con estas cifras, Alemania ocupa un lugar destacado en el fomento del retorno también en comparación internacional con otros países europeos. De todas formas, la Oficina Federal señala que entre 2003 y 2006 Serbia-Montenegro, Turquía, Rusia, Irán, Irak, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina y Vietnam se situaban a la cabeza de los solicitantes, si bien en ese período se apoyó el retorno a un total de 123 países.

Para hacerse una idea de la importancia de esta línea de fomento del retorno voluntario sirvan estas cifras: entre 2000 y 2005 se acogieron un total de 121.424 personas a las ayudas previstas por el programa REAG/GARP mientras que fueron expulsados de Alemania 472.021 inmigrantes.

Año	REAG				Otros programas			Personas
	Global	Bosnia	ant. Yug. /Kosovo	Total	USRP	SMAP	LARAP	Total
1979	137			137				137
1980	2.316			2.316				2.316
1981	4.291			4.291				4.291
1982	6.962			6.962				6.962
1983	7.698			7.698				7.698
1984	6.383			6.383				6.383
1985	5.404			5.404				5.404
1986	9.492			9.492				9.492
1987	9.473			9.473				9.473
1988	9.266			9.266				9.266
1989	10.915			10.915			242	11.157
1990	10.442			10.442			220	10.662
1991	10.363			10.363			235	10.871
1992	13.856			13.856			256	14.112
1993	17.313			17.313			214	17.527
1994	17.488			17.488		13	138	17.639
1995	11.501			11.501		100	132	11.733
1996	14.527	3.555		18.082		148	115	18.345
1997	10.890	65.197		76.087	6.098	555	48	82.788
1998	10.815	91.544		102.359	13.607	685	152	116.803
1999	8.475	20.956	18.268	47.699	12.271	876	72	60.918
2000	4.914	6.490	56.549	67.953	6.572	517	7	75.049
2001	4.103	485	8.263	12.851	1.310	551		14.712
2002	5.545		6.146	11.691	37	514		12.242
2003	6.526		5.062	11.588	27	1.000		12.615
2004	6.727		3.166	9.893	10	920		10.823
2005	5.485		1.963	7.448	3	1.206		8.657
<b>Total</b>	<b>231.580</b>	<b>188.227</b>	<b>99.417</b>	<b>519.224</b>	<b>39.935</b>	<b>7.085</b>	<b>1.831</b>	<b>568.075</b>

Fuente: Oficina Federal de Inmigración y Refugiados

En Alemania llevan más de 25 años fomentando el retorno voluntario. Hasta la fecha se ha ayudado a cientos de miles de personas a retornar a sus países, sobre todo como consecuencia de la guerra de los Balcanes. Como otros países de la UE, Alemania se sirve también de los programas de ayuda de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones).

El centro del fomento del retorno en Alemania lo constituye el Programa REAG/GARP (REAG = Reintegration and Emigration Program for Asylum Seekers in Germany, GARP = Government Assisted Repatriation Program). El fundamento legal es el art. 75 n° 7 de la Ley de Residencia, según el cual la Oficina Federal de Inmigración y Refugiados administra los recursos presupuestarios para el fomento del retorno voluntario.



La participación en el Programa REAG/GARP presupone la falta de medios por parte del solicitante sin que exista un derecho legal. Pertenecen a este grupo de personas los beneficiarios que determina el art. 1 de la Ley de prestaciones para solicitantes de asilo, tanto rechazados como reconocidos. El volumen presupuestario del Programa REAG/GARP comprendió en 2006 una dotación presupuestaria de unos 5,2 millones de euros. En 2007 la dotación se redujo a unos 4,9 millones.

El programa se desarrolla por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por encargo del Gobierno Federal y de los *länder*. Comprende las siguientes prestaciones:

- Gastos de viaje
- Ayudas para el viaje
- Ayudas para el establecimiento, para determinados países importantes en política de inmigración (con un escalonamiento en tres grupos, un importe máximo para adultos de 500 euros y para familias de 1.500 euros).

Además del Programa REAG/GARP hay otras iniciativas complementarias de los *länder*, los municipios y otros participantes (por ejemplo, organizaciones benéficas).

Adicionalmente, la Oficina central de información sobre el fomento al retorno (ZIRF), creada en 2003 en la Oficina Federal de Inmigración y Refugiados lleva a cabo otras medidas en el ámbito del fomento al retorno. Entre ellas hay que contar en particular las actividades informativas para determinados países de origen, campañas de información para mejorar el grado de difusión del Programa REAG/GARP, así como la base de datos de la ZIRF y el programa ZIRF-Counselling, iniciado en el año 2005.

Las personas interesadas en acceder a las ayudas del programa de fomento del retorno voluntario pueden presentar su solicitud en los diferentes organismos competentes: municipios (departamentos de extranjería, departamentos de asuntos sociales), ONGs, encargados de extranjería o el Alto Comisariado para los Refugiados de la ONU, que darán traslado de los expedientes a la OIM.

Todos estos agentes son los que desarrollan las tareas de asesoría, por lo que resulta difícil definir unas pautas comunes, si bien cabe constatar cierta tendencia a crear puntos centrales de asesoría para el retorno voluntario (por ejemplo, Hamburgo creó en 2006 un centro de asesoría y retorno para refugiados, Baviera ha creado tres centros regionales en los que participan diferentes ONGs).

El apoyo que se presta una vez que haya llegado a su país el inmigrante que retorna de forma voluntaria también presenta un perfil muy dispar. La Oficina Federal de Inmigración y Refugiados menciona como ejemplo de buena práctica el proyecto *Heimatgarten*, que mantiene delegaciones en Bosnia, Croacia, Serbia, el Kosovo, Rumania, Bulgaria, Polonia, Ucrania, Rusia, Georgia, Azerbaiyán,

Armenia, Nigeria, Irán, Sri Lanka y Vietnam. Estas delegaciones garantizan el apoyo de los retornados por un período de hasta dos años y acompañan el proceso de reintegración.

Asimismo la Oficina Federal de Inmigración y Refugiados participa e impulsa proyectos nacionales e internacionales, entre ellos el proyecto de un coordinador del retorno para Afganistán, para el cual se pudo conseguir la colaboración de Francia, Suecia, Austria y Países Bajos.

**Personas obligadas a abandonar el país** **aprox. 215.000**  
(en Alemania a 30/09/2006)

**Retornados voluntarios** **5.764**  
(en Alemania en 2006)

**Principales países de origen**

Serbia / Montenegro (total)	1.054
Turquía	665
Irak	554

**Comparación internacional (2005)**

Alemania	7.465
Bélgica	3.755
Reino Unido	3.661
Países Bajos	3.548
Suiza	1.560
Austria	1.406

**Los costes del fomento del retorno voluntario de los tolerados**

La Oficina Federal de Inmigración y Refugiados cifra para 2005 en 6.800.000 euros el gasto que supone el fomento del retorno de este colectivo, partida presupuestaria en la que está incluida la aportación alemana a la OIM de 2,2 millones de euros. En 2006 la dotación presupuestaria se redujo a 5,2 millones. La relación entre gastos operativos y gastos administrativos es de 2,5:1. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los datos facilitados por la Oficina Federal no reflejan la totalidad de los gastos, ya que para el fomento del retorno los *länder* asumen una suma idéntica a la del Estado central, lo que supone un total de 3,6 millones de euros para 2005.

	<b>Programa 2003*</b>	<b>Programa 2004*</b>	<b>Programa 2005*</b>
Retornados	11.835	9.893	7.448
<b>Asignaciones del Estado</b>	<b>4.060.945,42 €</b>	<b>3.979.201,35 €</b>	<b>3.605.538,60 €</b>
<i>Gastos operativos</i>	<i>2.923.889,41 €</i>	<i>2.891.140,15 €</i>	<i>2.531.250,57 €</i>
<i>Gastos administrativos</i>	<i>1.137.056,01 €</i>	<i>1.088.061,20 €</i>	<i>1.048.895,93 €</i>
<b>Promedio gastos (Estado) por retornado</b>	<b>343,00 €</b>	<b>420,00 €</b>	<b>484,00 €</b>
<i>Gastos operativos</i>	<i>247,00 €</i>	<i>292,00 €</i>	<i>343,00 €</i>
<i>Gastos administrativos</i>	<i>96,00 €</i>	<i>110,00 €</i>	<i>141,00 €</i>
<b>Promedio gastos (Estado/ länder) por retornado</b>	<b>686,00 €</b>	<b>804,00 €</b>	<b>968,00 €</b>

\* Según datos de la OIM

Fuente: Oficina Federal de Inmigración y Refugiados, 2006

### **El fomento del retorno de inmigrantes con residencia legal y la política de cooperación para el desarrollo**

El Ministerio Federal de Cooperación Económica lleva a cabo una línea propia de fomento del retorno voluntario desde 1971. Entre sus objetivos está el potencial humano y de conocimientos que los retornados aportan a sus países de origen, principio que el Ministerio denomina "brain gain", con la expectativa de que estos programas tengan una repercusión positiva en las relaciones bilaterales y de que los retornados puedan asumir un papel de mediadores entre sus países y la República Federal de Alemania.

En la actualidad el Ministerio dispone de tres programas específicos diseñados para potenciar el retorno voluntario. Es requisito común que el beneficiario tenga un permiso de residencia regular en Alemania.

#### Programa "Retorno de especialistas"

Pueden acceder a las ayudas de este programa especialistas, directivos y licenciados, así como personas que cuenten con una dilatada experiencia profesional en Alemania. El programa cuenta con dos modalidades:

- Ayudas no económicas: información, asesoría, intermediación y creación de redes.
- Ayudas económicas: intermediación laboral, ayudas para gastos de viaje, complementos salariales, ayudas para el equipamiento de puestos de trabajo y para la adquisición de libros.

- Ayuda para gastos de viaje: la ayuda para los retornados, sus cónyuges e hijos entre 12 y 18 años que los acompañen es de 300 a 500 euros, mientras que para menores de 12 años es de 200 a 300 euros.
- Ayuda para gastos de traslado: asciende a 500 euros para cada miembro de la unidad familiar, hasta un máximo de 2.500 euros.
- Complemento salarial: en función de las calificaciones profesionales, la experiencia profesional ya adquirida, el país al que retorna, y la evaluación del empleo que ejercerá la persona desde la perspectiva de la cooperación para el desarrollo. El suplemento salarial se pagará por un período de entre 6 y 24 meses. Para los profesionales jóvenes, el suplemento será de unos 300 euros al mes. Para profesionales con experiencia y puestos de mayor importancia en la cooperación para el desarrollo el suplemento puede alcanzar sumas mucho más elevadas.
- Equipamiento del puesto de trabajo: en caso de que el puesto de trabajo sea considerado importante en la cooperación para el desarrollo y el equipamiento sea insuficiente, el retornado puede solicitar una ayuda económica para adquirir los materiales y equipos necesarios.

En 2005 este programa contó con un total de 700 beneficiarios. En 2006 el Gobierno reordenó su política para el desarrollo y, entre otros aspectos, redujo a 23 el número de países cuyos nacionales pueden acceder a las ayudas de este programa (Afganistán, Egipto, Etiopía, Bolivia, Brasil, Chile, China, Georgia, Ghana, India, Indonesia, Jordania, Camerún, Colombia, Marruecos, Mongolia, Pakistán, Palestina/Israel, Perú, Siria, Túnez, Turquía, Vietnam). Otros cambios importantes de este programa a raíz de dicha reordenación fueron la definición de un listado de objetivos, la mayor coordinación con las políticas de desarrollo y, por último, la creación de un sistema de evaluación que tenga en cuenta sobre todo aspectos relacionados con las políticas de cooperación y desarrollo.

Desde la creación del programa en 1995 se han beneficiado de sus ayudas unas 10.000 personas, aunque muchas de ellas se limitaron a ayudas no económicas.

- Gestión del programa: corre a cargo del Centro para la Migración y el Desarrollo Internacional (CIM) por encargo del Ministerio Federal para el Cooperación Económica y el Desarrollo. CIM es órgano conjunto de la Federación Alemania para la Cooperación Técnica (GTZ) y de la Oficina Central de Intermediación para el Extranjero (ZAV) de la Agencia Federal de Empleo.

Más información: <http://www.cimonline.de/de/>

#### Programas integrales para el empleo

Estos programas se dirigen sobre todo a ciudadanos procedentes de países que han experimentado un período de conflicto o crisis. Son pocos los requisitos que hay que cumplir para poder acceder a las ayudas contempladas por este programa. Según el Ministerio para la Cooperación Económica y el

Desarrollo, gracias a este programa varios miles de retornados lograron reintegrarse al mercado laboral en sus países de origen, entre otros unos 3.000 ciudadanos kosovares entre 1996 y 2006.

Si bien también este programa experimentó en 2006 una reordenación similar a la del dedicado al retorno de especialistas, quedando el número de países cuyos nacionales pueden solicitar las ayudas en 23, en realidad las ayudas para fomentar el retorno voluntario se centran en Afganistán, Irak y el Kosovo. Los programas presentan una considerable variedad de instrumentos que se aplican en función de la realidad concreta de cada país.

### Irak

El programa "Return for Employment in Irak" (REI) apoya en la búsqueda de empleo a los retornados de nacionalidad iraquí ofreciendo los siguientes servicios y ayudas:

- Asesoría e información.
- Intermediación laboral antes del retorno o en el propio Irak a través del Employment Service creado en varias ciudades.
- Cualificación y formación continua en áreas como aprendizaje del idioma o técnicas de ordenador.
- Medidas "training on the job", capacitación profesional en empresas de diferentes sectores como el metal, carpintería, mecánica, construcción y peluquería.
- Medidas de fomento del empleo, que comprenden ayudas económicas de una duración máxima de seis meses.
- Apoyo a la creación del autoempleo, que consiste básicamente en cursos de capacitación para la creación de empresas impartidos por los servicios de empleo financiados por el Gobierno alemán.

### Kosovo

- Proyecto CCM, reúne a diferentes actores e instituciones en una red que permite combinar de forma racional las diferentes ofertas, actuaciones de cualificación, etc.
- Proyecto expert, cursos de informática aplicando el sistem expert.
- Proyecto ESOK, uso de la energía solar en Kosovo.
- Proyecto PNUD, programas de asesoría y empleo para refugiados elegidos por el PNUD, elaboración de proyectos empresariales y obtención del equipamiento necesario para la creación de una empresa.
- Organización de actividades, intercambio cultural, actividades del Instituto Goethe.

## Afganistán

El programa "Return to employment in Afghanistan" (REA) fue creado en 2002 consta de instrumentos similares al destinado a Kosovo.

- Asesoría e información en Alemania.
- Intermediación laboral previa al retorno.
- Cualificación y formación continua en Afganistán en el centro de promoción de empleo en Kabul (Employment Promotion Center EPC), así como en algunas de las provincias afganas. Los participantes pueden cursar seminarios de formación en informática, inglés y contabilidad.
- Medidas de capacitación profesional.
- Medidas de fomento del empleo.
- Medidas de fomento de creación de empresas.

Más información: [www.agef.net](http://www.agef.net)

## Créditos para la creación de empresas

Inicialmente creados para 10 países, en la actualidad se centran en Croacia, Vietnam y Afganistán. Gestionados por la Asociación Alemana para el Desarrollo y las Inversiones (DEG) por encargo del Ministerio para la Cooperación Económica y el Desarrollo. Estas líneas de crédito apoyan a empresas creadas por especialistas formados en Alemania que retornan a sus países de origen, colaborando para ello con bancos locales.

Según datos facilitados por el Ministerio para la Cooperación Económica y el Desarrollo, en total accedieron 10.500 personas a esta línea de crédito y se crearon 86.000 puestos de trabajo, de los que 51.000 lo fueron en Vietnam y otros 22.000 en Turquía.

## **ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL PARA EXTRANJEROS**

---

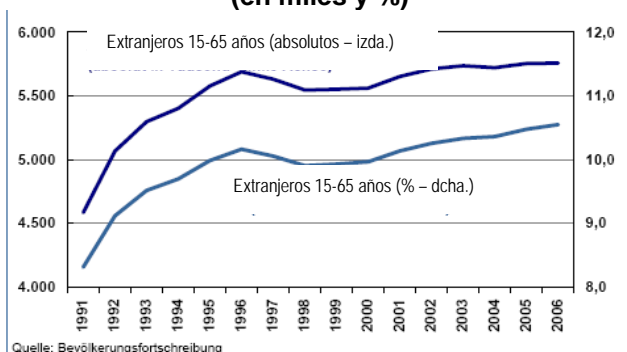
A comienzos de 2008 aumentó considerablemente la producción macroeconómica en Alemania, según cálculos del Banco Central Alemán. Las últimas encuestas del instituto coyuntural IFO, que analizan el optimismo empresarial en el país, pronostican una ralentización de la evolución coyuntural en el transcurso el año 2008 con un crecimiento inferior a 2007, si bien la tendencia del mercado laboral sigue siendo positiva.

La Agencia Federal de Empleo publica mensualmente un informe que analiza el mercado laboral para extranjeros y que refleja la evolución y las estructuras del mercado laboral para este grupo. Este

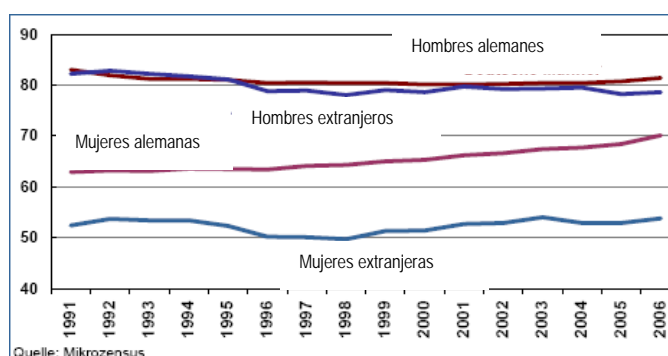
informe se basa en la última edición correspondiente al mes de abril<sup>27</sup> y refleja que también la población activa extranjera se beneficia de la actual coyuntura económica y de las reformas del mercado laboral aunque en menor medida que los ciudadanos alemanes. A pesar de la buena marcha del mercado laboral se mantienen las considerables diferencias en las respectivas tasas de desempleo y las especiales dificultades de acceso al mercado laboral de algunos colectivos extranjeros, como son las mujeres y los jóvenes.

En 2006 aumentó un +0,1% el porcentaje de población extranjera en edad laboral (de 15 a 65 años), mientras que en los alemanes se registró un ligero descenso (-0,7%). A su vez, entre 1996 y 2006 aumentó considerablemente la cuota de empleo de los alemanes, sobre todo debido a la mayor integración de la mujer en el mercado laboral, mientras que la cuota de empleo de las mujeres extranjeras ha permanecido estable. Se calcula que la oferta de mano de obra bajará en el año 2008 unas 94.000 personas.

**Demografía – Valores absolutos y porcentaje de extranjeros (en miles y %)**



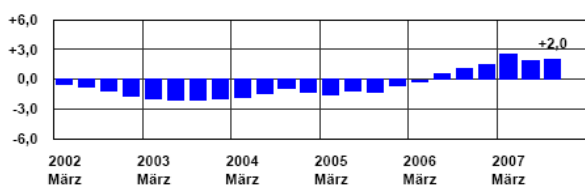
**Cuota de empleo de extranjeros y alemanes (en %)**



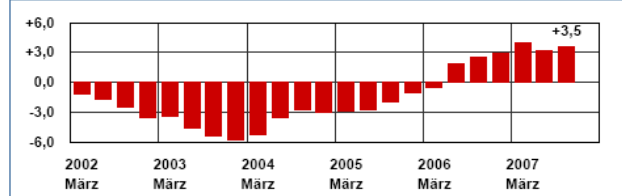
En comparación interanual, en septiembre de 2007 volvió a aumentar considerablemente la cifra de trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social, situándose en 1,87 millones, un 3,5% más que el año anterior. En el tercer trimestre de 2007 los extranjeros se beneficiaron más que los alemanes de la favorable situación coyuntural. El porcentaje de trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social fue en este período del 6,8% (länder occidentales: 7,9%, orientales 2,1%).

<sup>27</sup> Analyse des Arbeitsmarktes für Ausländer - <http://www.pub.arbeitsamt.de/hst/services/statistik/detail/a.html>

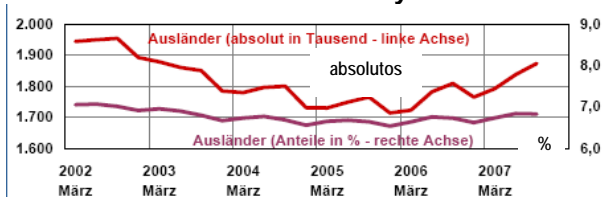
**Trabajadores alemanes afiliados a la seguridad social (variación con respecto al trimestre anterior)**



**Trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social (variación con respecto al trimestre anterior)**

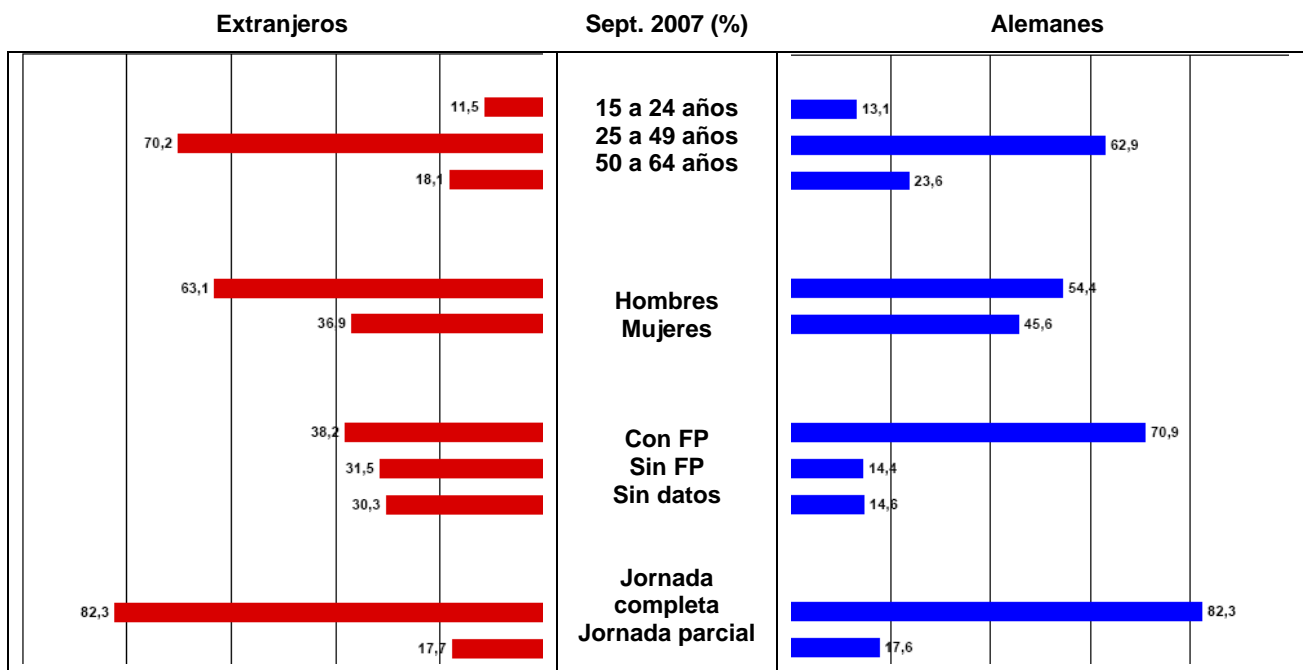


**Trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social en miles y %**



Sin embargo, en septiembre de 2007, la tasa de trabajadores extranjeros afiliados a la seguridad social era del 32,5% (mucho más baja que la de los alemanes: 52,3%). En comparación interanual aumentó la tasa tanto de extranjeros (1,1%) como de alemanes (1,0%). Destacan también las diferencias entre los länder orientales y occidentales, con una tasa de empleo de extranjeros del 16,9% (+1,1%) y el 33,1% (+1,2%), respectivamente.

**Trabajadores extranjeros y alemanes cotizantes a la seguridad social**





Con 417.000 personas, la cifra de extranjeros que tienen exclusivamente un mini-empleo (es decir un empleo remunerado con un salario inferior a los 400 euros mensuales) aumentó en septiembre de 2007 un 1,6% en comparación anual (alemanes: 1,3%). El porcentaje de extranjeros que trabajan exclusivamente en esta modalidad de empleo es del 8,6%. En el caso de los extranjeros que tienen un mini-empleo como empleo adicional el porcentaje aumentó considerablemente (extranjeros +8,8%, alemanes +8,5%). En septiembre de 2007 había 233.000 extranjeros con un empleo adicional, lo que representa un porcentaje del 10,9%. Tanto entre los extranjeros como entre los alemanes la mujer es quien desempeña los mini-empleos con mayor incidencia.

En abril de 2008, el desempleo de los extranjeros en cifras desestacionalizadas volvió a reducirse en 3.000, y en cifras no desestacionalizadas se registraron 514.000 extranjeros desempleados. En comparación interanual la diferencia era de -7.000 (equivalente a una disminución del 12%). La reducción en el caso de los alemanes fue mayor (-15%). El porcentaje de extranjeros con respecto a todos los desempleados en Alemania es del 15%.

Desempleo – extranjeros								
MES	Cifras desestacionalizadas		Valores en origen					
	Cantidad en miles	Variación mes ant. miles	Cantidad	%	Variación mes anterior		Variación interanual	
					Absolutos	%	Absolutos	%
<b>2006</b>			<b>643.779</b>	<b>14,3</b>			<b>-29.172</b>	<b>-4,3</b>
<b>2007</b>			<b>559.096</b>	<b>14,8</b>			<b>-84.683</b>	<b>-13,2</b>
Enero	592	-9	615.435	14,4	+21.247	+3,6	-72.606	-10,6
Febrero	584	-8	609.157	14,3	-6.278	-1,0	-82.785	-12,0
Marzo	577	-7	596.787	14,5	-12.370	-2,0	-93.636	-13,6
Abril	571	-6	584.637	14,7	-12.150	-2,0	-95.092	-14,0
Mayo	566	-5	567.118	14,9	-17.519	-3,0	-92.047	-14,0
Junio	560	-6	552.094	15,0	-15.024	-2,6	-91.324	-14,2
Julio	558	-2	548.152	14,8	-3.942	-0,7	-85.738	-13,5
Agosto	557	-1	544.830	14,7	-3.322	-0,6	-83.474	-13,3
Septiembre	547	-10	531.900	15,0	-12.930	-2,4	-84.179	-13,7
Octubre	540	-7	523.743	15,3	-8.157	-1,5	-81.566	-13,5
Noviembre	531	-9	516.994	15,3	-6.749	-1,3	-77.862	-13,1
Diciembre	524	-7	518.307	15,2	+1.313	+0,3	-75.881	-12,8
<b>2008</b>								
Enero	518	-6	540.901	14,8	+22.594	+4,4	-74.534	-12,1
Febrero	510	-8	534.102	14,8	-6.799	-1,3	-75.055	-12,3
Marzo	504	-6	521.786	14,9	-12.316	-2,3	-75.001	-12,6
Abril	501	-3	514.396	15,1	-7.390	-1,4	-70.241	-12,0

La tasa de desempleo de extranjeros con respecto a la población laboral ascendió en abril al 18,6% y es aproximadamente el doble de la tasa de los ciudadanos alemanes, que se situó en el 8,4%. En comparación anual se registró un descenso del 2,6% y del 1,4%, respectivamente. Ello se debe a que en promedio los extranjeros están menos cualificados y por tanto tienen menos posibilidades en el mercado laboral.

A ello hay que añadir que los extranjeros trabajan principalmente en el sector secundario, más afectado por los cambios estructurales. En los *länder* orientales la cuota de desempleo de extranjeros ascendió en abril al 35,2% frente al 17,2% de los occidentales. En comparación interanual la cuota se redujo un 5,0% y un 2,5%, respectivamente.

En ambos casos, la gran mayoría de desempleados percibe prestaciones no contributivas o asistenciales, aunque el porcentaje de extranjeros es, con un 81%, mucho más elevado que el de alemanes (67%). En cambio, son más numerosos los alemanes que perciben la prestación por desempleo contributiva (33% frente a 19% de los extranjeros).

En abril de 2008 un 9% de los desempleados beneficiarios de la contributiva eran extranjeros y un 18% percibía la asistencial. En comparación interanual destaca la reducción en ambos grupos y en ambos tipos de prestación: prestación contributiva -24% extranjeros y -23% alemanes, prestación asistencial -9% y -10%, respectivamente.

En abril el número de extranjeros que se dieron de alta como desempleados cayó un 2% en comparación interanual; en el caso de los ciudadanos alemanes el descenso fue del 6%. Un 7% menos de extranjeros lograron salir del desempleo, en el caso de los alemanes la reducción fue superior (12%).

Con respecto a marzo, el porcentaje de extranjeros que dieron ese paso positivo aumentó del 18% al 19% (alemanes del 22% al 23%). En comparación interanual cabe destacar que fueron más alemanes que extranjeros los que consiguieron reincorporarse al trabajo.

**Entradas, salidas y duración de la situación de desempleo de extranjeros y alemanes -  
Promedio 2007/2008**

<b>Entrada en situación de desempleo desde...</b> <b>1.045.645</b>	<b>%</b>	<b>Extranjeros</b>	<b>Salida del desempleo a ...</b> <b>1.104.709</b>	<b>%</b>	<b>Duración desempleo (semanas)</b>
Empleo	32,6		Empleo	29,8	36,9
Medida de cualificación	17,0		Medida de cualificación	16,2	37,7
Otra situación de no empleo	40,7		Otra situación de no empleo	40,1	53,7
Sin datos	9,7		Sin datos	14,0	43,7
			<b>Total</b>		<b>44,7</b>

<b>Entrada en una situación de desempleo desde...</b> <b>6.648.7695</b>	<b>%</b>	<b>Alemanes</b>	<b>Salida de una situación de desempleo a ...</b> <b>7.069.317</b>	<b>%</b>	<b>Duración desempleo (semanas)</b>
Empleo	41,2		Empleo	40,1	30,3
Medida de cualificación	20,4		Medida de cualificación	18,0	32,9
Otra situación de no empleo	32,0		Otra situación de no empleo	33,0	57,4
Sin datos	6,4		Sin datos	8,9	41,0
			<b>Total</b>		<b>40,7</b>